

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a D. Rachid Mohamed Anafi y a D.^a Karima El Mohamadi, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 29 de Octubre de 2002.

El Secretario. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUICIO DE FALTAS 192/2002

EDICTO

2799.-D. Miguel Manuel Bonilla Pozo, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.^o 5 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.^o 192/2002, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

D. José Ignacio Gavilán Montenegro Iltmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 5 de Melilla, habiendo visto y oido en Juicio Oral y público la presente causa de Juicio de Faltas n.^o 192/02, seguida de una falta de coacciones o vejaciones apareciendo como denunciante D. Rachid Besmain y como denunciado D. Said Bessaych con intervención del Ministerio Fiscal.

FALLO:

Debo absolver como absuelvo a D. Said Bessaych con declaración de costas de oficio.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Rachid Besmain y a D. Said Bessaych,

actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 30 de Octubre de 2002.

El Secretario. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA

SECCIÓN SÉPTIMA - MELILLA

REQUISITORIA

2800.-Por la presente se cita y llama a la pena Rafaela Gómez Cortés (Familia Los Bellidos), hija de Rafael y de María, natural de Almería, fecha de nacimiento 27/10/1949, titular del D.N.I. 27.249.294-K, con último domicilio conocido en Almería, C/. Seguirillas, Escalera 7, Pta. A. condenado por delito de Contra la Salud Pública, en Ejecutoria 58/01, Rollo de Sala 45/00, para que en el plazo de Diez Días, comparezca ante esta Sala para constituirse en prisión como preceptúa el artículo 835 de la L.E.Crim. al objeto de cumplimiento de la pena impuesta en sentencia firme.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido culpado, procedan a su Busca y Captura.

En Melilla a 21 de Noviembre de 2002.

El Presidente.

La Secretaria. Clara Peinado Herreros.

